

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 568 — Santa Fe, Sábado 4 de Enero de 1913

Subscripción adelantada

(Correspondencia á la Administración)

Por trimestre	m/n.	5.50
» semestre	»	10.00
» año	»	20.00
Número del día	»	0.10

Se reciben avisos comerciales y fúnebres hasta las 2 a.m.

Las suscripciones podrán comenzar y terminar en cualquier época, aunque para facilitar la contabilidad, se ruega á los señores suscriptores procuren que los vencimientos coincidan con una de estas fechas: 30 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

SANTA FE

Lo práctico

El sensacional fallo pronunciado por el Consejo Supremo de Guerra contra el conscripto Enríquez, ha dado ya a que los grandes diarios de la capital llenen sus columnas con protestas y lamentaciones sin fin.

Nada más noble que la actitud adoptada por los colegas.

La prédica en favor de tal víctima, por muchos conceptos digna de la piedad general, es justa.

Como ellos, opinamos también que le debía ser conmutada la pena acto continuo de pronunciarla. Pero nos preguntamos: ¿es esto lo práctico?

Recuérdese que cada vez que un conscripto incurre en falta o delito, se repiten las situaciones análogas.

Los jueces de su ley le condenan y nadie se atreve a discutir el fallo, pero nadie quiere que se cumpla, y se exige del presidente de la nación el uso de prerrogativa que en realidad, en pocos casos deja bien parado el estricto concepto de justicia.

Logrado el indulto o la gracia, pasa al rincón del olvido el asunto, hasta antes tan trascendental, hasta que un nuevo hecho pone sobre el tapete otro caso análogo.

Estimamos poco lógica esta manera de encarar cuestiones de etiología cara y precisa.

No es cosa de alarmarse por los efectos prescindiendo de las causas.

mientras el código militar hecho para los días excepcionales de guerra o movilización por ella provocada, sirva para juzgar en tiempos de normalidad, ya sabemos cuál podrá ser el resultado.

Código arcaico, obra no de hombres de derecho, sino de soldados y para soldados, mal puede servir para ciudadanos de un país libérrimo en todas sus instituciones que van al cuartel como a la escuela: para instruirse y ser útiles mañana a la patria.

Circunscriban pues los colegas metropolitanos, cuya influencia sobre la marcha política del país es decisiva, sus actividades periodísticas a la modificación de ese criterio falso que se tiene por desgracia respecto a las instituciones militares, cristalizadas bajo el punto de vista legal en fórmulas ancestrales.

Varios son los periodistas senadores o diputados que han podido hacer efectivo y práctico el suelto o el editorial, propiciando desde su banca en el Congreso la modificación del código militar causa de los males deplorados.

Esto es lo que hay que hacer después de tanto decir.

Si no, los casos Enríquez se repetirán periódicamente, y a cada uno de ellos seguirá el viejo paliativo eternizador de graves males: el pedido de indulto, gracia innecesaria si las leyes penales son buenas.

———(o)———

Lógica liguista

La prensa rosarina y en particular la que responde a la Liga, se muestra muy preocupada por la situación económica de la comuna que ella ha administrado y sigue administrando.

En el nuevo ejercicio, la municipalidad del Rosario, deberá atender el servicio del empréstito de 1907 por dos millones y medio de libras esterlinas, con un recargo de 150.000 pesos más sobre el presupuesto de 1912.

Esa suma, al fin insignificante para una comuna tan rica y que según el ex intendente Bello ha vivido bajo el régimen del desorden y la dilapidación, tiene a mal traer a esa prensa banderiza, porque de no ser pagada religiosamente a los acreedores, acarrearía el descrédito sobre el Rosario. Eso dicen.

Para esos buenos colegas, las trampas municipales perjudican el sano concepto de honestidad administrativa, cuando el acreedor es extranjero y reside en Londres o en París.

Si éste es argentino, y se llama «Consejo de Educación», ya cambia de cariz el criterio y la deuda deja de ser justa y el deudor que no paga deja de merecer el epíteto de tramposo.

Sin que pretendamos incitar a la comuna rosarina a la falta de cumplimiento de sus obligaciones para con los tenedores de sus títulos en libras esterlinas, por peraltinos insinuar en cierto modo de ver en este y en cualquier otro caso análogo. Antes que esos títulos en papel extranjero, están los títulos en carne argentina, de niños analfabetos. Nosotros preferiríamos ver a ambos acreedores satisfechos; pero, de ser uno solo el trampeado, sea el primero.

Así lo sentimos y lo decimos. Las mojigaterías de última hora que ostentan, nos causan risa. El honor de las comunas no se cimenta pagando celosamente al acreedor reciente y olvidando al viejo, o clasificándole por nacionalidades y por su fortuna. Ante todo, y sobre todo, debe primar la calidad de la deuda. Hay deudas de comercio y deudas de honor. Aquellas se prescriben en los códigos. Estas jamás.

Por todas hay que preocuparse, pero en caso de excepción las últimas son las preferidas por los buenos.

¿Criterios rancios de aldea? ¡Puede ser!

Sin duda alguna que no es lógica liguista.

Encasillando

La falta de una ley de presupuesto para el año en curso está poniendo en apuros a los jefes de repartición.

En muchas de esas había empleados y gastos fuera de presupuesto, que en el proyecto elevado a la cámara se habían incluído. Como aquél no se sancionó, ahora se hace necesario que tales gastos se autoricen en acuerdo de ministros.

En el consejo de educación, donde hay numeroso personal docente fuera de presupuesto, se está tratando de hacer una nómina para enviarla al ejecutivo solicitando la autorización.

La oportunidad no puede ser más propicia para que se dejen sin efecto algunas creaciones de puestos innecesarios.

Precisamente cuando el tesoro escolar se encuentra en situación difícil, lo prudente es economizar lujos. Y no otra cosa resultan las famosas inspecciones aisladas, las vicedirecciones en algunas escuelas y tantos otros puestos perfectamente inútiles.

———(o)———

La vialidad en la campaña

Diariamente nos llegan quejas de la campaña por el mal estado en que se encuentran los caminos de acceso a las estaciones.

Precisamente en esta época, cuando se empieza a embarcar cereales, es cuando deberían estar los caminos en condiciones de ser utilizados por los agricultores.

El ministerio del ramo, que sepamos al menos, no ha tomado medida alguna tendiente a obligar a las comisiones de fomento a la conservación de los caminos públicos, cuando precisamente esa sería una de las pocas preocupaciones que debiera tener la cartera ocupada por el doctor Mosca.

Ahora nos encontramos en plena cosecha y con la dificultad de haber muchas estaciones de ferrocarril aisladas por estar intransitables los caminos que a ellas dan acceso.

¿Qué hace mientras tanto esa rumbosa inspección de comisiones de fomento? ¿Qué la oficina de obras públicas?

Santa Fe necesita ser atendida en su campaña, dado que es ella el corazón de todo el organismo. Una cosecha perdida o malograda repercute lo mismo en el gobierno que en el rentista, en el agricultor que en el obrero.

La inspección de comisiones de fomento podría cooperar en el sentido de hacer conocer del ministerio cuáles son las comisiones de fomento que dejan de cumplir con el deber primordial de la conservación de los caminos, siquiera para justificar la existencia de sí misma.

Los vecindarios tienen razón de quejarse de sus comisiones de fomento, nombradas ahora entre los más allegados al radicalismo, dado que no reciben de ellos más beneficios, generalmente, que el de manejar los fondos públicos.

Y para eso su existencia está demás.

———(o)———

Administración del puerto

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL

Como lo anunciáramos ayer, se dictó el decreto designando el personal de la administración del puerto, nombrándose jefe al señor Angel Casanello.

El decreto, dice así:

Santa Fe, enero 3 de 1913.

No habiéndose sancionado por la H. Legislatura el presupuesto para 1913, en el cual se incluía el ítem correspondiente al puerto de Santa Fe, y siendo de necesidad determinar el personal y gastos para su funcionamiento durante el referido ejercicio; teniendo en cuenta el presupuesto aprobado por la comisión consultiva, y lo informado por el señor administrador respecto del movimiento previsto,

El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros,

DECRETA:

Art. 1º. La administración del puerto funcionará durante el próximo año de 1913, con el personal y gastos que a continuación se determinan, debiendo la conservación continuar dependiendo de la dirección de obras públicas:

Administración

Administrador, con el sueldo mensual de 800 pesos, señor Angel Casanello; oficial 1º, con 230 pesos, señor Amadeo Pérez; apuntador general, con 160 pesos, señor Manuel Bevegni; auxiliar, con 110 pesos, Enrique H. Pereyra; ordenanza, con 70 pesos, Manuel Hornia; mensajero, con 40 pesos, Marcelino Fernández.

Contaduría

Contador, con 500 pesos, señor Juan Badano; auxiliar, con 150 pesos, Luis D. Vincent; tenedor de libros, con 200 pesos, Luis M. Tredicci; auxiliar de libros, con 150 pesos, Humberto Muñoz; liquidador, con 250 pesos, Rudecindo Lequizamón; auxiliar liquidador, con 170 pesos, Antonio Pane; cajero, con 250 pesos, José J. del Campo.

Tráfico y muelles

Jefe, con 500 pesos, señor Rodolfo Hernez; 2º jefe de tráfico, con 300 pesos, Arturo Suárez; auxiliar, con 120 pesos, Arturo Alonso; cuatro apuntadores de 1ª, a 120 pesos, señores Antonio López, Enrique Ibáñez, Jesús Inchausti y Julio Cabanilla; dos apuntadores de 3ª, a 100 pesos cada uno, señores José Farías y Ramón E. Amat.

Empalme. — Tres encargados a 150 pesos cada uno, señores Eugenio Noverazco, Pablo Carnot y Martín Saavedra; tres apuntadores de 2ª, a 110 pesos cada uno, señores Dionisio Cepeda, Alejandro Maña y Joaquín Olivares; mensajero, con 40 pesos; para serenos y limpiacambios, 300 pesos.

Cambios.—Encargado, con 175 pesos Pedro Genetti; subencargado, con 135 pesos, Francisco Carcizzi; ayudante, con 120 pesos, Esteban Da'Lejandro; para capataces de cambios y cambistas, 1,170 pesos.

Locomotoras. — Cinco maquinistas a 170 pesos cada uno, señores José Pérez, José Martín, Alcides Biancola, Nicandro Sánchez y Arcelio Cruz; cinco foguistas, a 120 pesos cada uno, señores Carlos Oviedo, Antonio Alves, Bautista Acosta y Abel López.

Muelles y depósito. — Segundo jefe de muelles, con 300 pesos, Carlos Schubert; jefe de depósito, con 200 pesos, Rafael Tuella; 2º jefe, con 170 pesos, M. Atilio Tomasti; tenedor de libros, con 150 pesos, José H. Cano; tres guardas de 1ª, a 130 pesos cada uno, señores Arnoldo Argenti, Horacio Bello y Francisco Carlozzi; dos guardas de 2ª, a 120 pesos cada uno, señores Juan J. González y Heraclio Polen; dos guardas de 3ª, a 100 pesos cada uno, señores Carlos Pera y Ernesto Parcellier; capataz de muelles, con 155 pesos, Justo P. Acuña; capataz 2º de muelles, con 120 pesos, José Marchiana; capataz de guincheros, con 120 pesos, Nicolás Hájar; para serenos, peones, guincheros y servicio de limpieza, 5,203 pesos.

Sección eléctro mecánica

Ingeniero jefe, con 420 pesos, señor Oscar Goldammer; 2º jefe, con 270 pesos, Vicente Rasello; electricista, con 150 pesos, Delfor Espinosa; maquinista, con 180 pesos, Ramón Espinosa; foguista, con 120 pesos, Gustavo Groß; carbonero, con 100 pesos, Sebastián Rubio; ajustador, con 140 pesos, Juan J. Barjam; para peones, 580 pesos.

Vías y obras y levantamientos

Jefe, con 350 pesos, señor Carlos Bouchard; cirujano operador, con 300 pesos, Enrique Denis; perfilero, con 300 pesos, Federico Acquoise; capataz de vías y obras, con 145 pesos, Pedro Mitri; 2º capataz de vías y obras, con 120 pesos, Vicente Marcelino; capataz de levantamientos, con 100 pesos, José Vinail; para peones, 2,500 pesos; para servicio de lanchas y botes, 400; combustibles para la usina, locomotoras y lanchas, 3,000 pesos; para útiles, materiales y gastos generales, 3,000; para alquiler de locomotoras, 2,000 pesos.

Art. 2º. Los sueldos y gastos del puerto serán abonados con las entradas del mismo, depositadas en el Banco Provincial de esta ciudad, e imputados a la cuenta «Administración Puerto de Santa Fe».

Art. 3º. Dése cuenta oportunamente de este decreto a la H. Legislatura.

Art. 4º. Dense las gracias al ingeniero señor Alfredo F. Lasso, por los importantes servicios prestados a la provincia en la administración del puerto.

Art. 5º. Comuníquese, etc. — MENCHACA.—M. Mántaras.—E. M. Mosca.

———(o)———

Inhumanidad

Nuestro corresponsal en Calchaquí nos informa de un acto de inhumanidad que ha visto consumar en un tren con una demente conducida a esta ciudad por dos agentes de policía y un sargento.

Esa pobre mujer venía con esposas puestas en las manos, tal como podría conducirse a un criminal peligrosísimo.

Las policías podrían arbitrar otros medios para no mortificar a los dementes en esa forma.

———(o)———

Aguas corrientes

La ampliación del servicio de aguas corrientes por tanto tiempo deseada en esta capital, lleva camino de convertirse en una realidad grata, antes de pocos meses.

Iniciadas las obras para instalar nuevos depósitos y filtros, sólo falta concluir algunos detalles de trámite para que el vecindario sepa cuál es la zona que beneficiará tal progreso.

Adviértase que hay calles densamente pobladas, que viven aún bajo el reinado de los pozos de balde, con toda la secuela de peligros.

Además de esta parte del municipio, el resto de la ciudad no deja tampoco de salir gananciosa con las nuevas obras, porque redundarán éstas en beneficio general de la cantidad y calidad del líquido elemento.

Será ya mucho más difícil recoger barro en las canillas de agua corriente en ciertos días del verano, como ha sucedido a menudo.

En tales condiciones, Santa Fe podrá extenderse un poco más y a la vez mejorar sus estadísticas sanitarias castigadas por las infecciones intestinales, cuyo origen está sin duda en el agua contaminada de tanto pozo en uso aún.

Es de esperar ahora que el gobierno de la provincia demuestre tino al señalar las calles que van a ser agraciadas con esta ampliación del servicio de aguas, para que no se dé el caso de que éstas vayan a beneficiar barrios de densidad mínima y de problemática población, como ya ha sucedido.

———(o)———

Un buen nombramiento

La intendencia produjo ayer un excelente nombramiento, designando al doctor José Gollán (hijo), jefe de la oficina química de esa repartición.

El señor Gollán es un hombre joven que recién acaba de abandonar las aulas de la universidad y está capacitado para reorganizar esa oficina y colocarla en condiciones de prestar buenos servicios.

Ha hecho, pues, una adquisición la intendencia, con llevar a su servicio al doctor Gollán.

———(o)———

La policía del norte

Personas que recientemente han viajado desde San Justo hasta Los Amores y recorrer algunos ramales de los internados por la zona boscosa, vienen asombradas del sinnúmero de crímenes y otros delitos que a diario se cometen contra la propiedad y las personas en aquella extensa región donde la vigilancia policial continúa dejando mucho que desear.

Se atribuyen la mayoría de esos hechos a la falta de energía y actividad de las autoridades policiales que no adoptan medidas de ninguna índole para contrarrestar la vagancia, el juego, los entretenimientos innobles, la portación de armas y el abuso del alcohol.

La acción policial debe ser más amplia y más enérgica para evitar los delitos, por ser más cauto prevenirlos, que tener que castigarlos.

———(o)———

Bañadero para San Javier

Desde hace tiempo, los vecinos del departamento San Javier, vienen solicitando la instalación en esa zona de un bañadero garrapaticida, sin que la división de ganadería los atienda.

Precisamente si en alguna parte se necesita un bañadero de esa naturaleza es en San Javier, donde la inmensa mayoría de sus campos están destinados a la ganadería, sin que haya una sola hectárea alfalfada.

Es bueno entonces, que en el año corriente se le tenga en cuenta.

———(o)———

Correos y telégrafos

NUEVO JEFE

Se está recibiendo de las existencias de las oficinas de correos y telégrafos de esta capital, el nuevo jefe, señor Prudencio Aguiar.

El señor Aguiar es un antiguo y meritorio empleado de la repartición, que sabrá dar a las oficinas locales el impulso requerido para que llenen más ampliamente las altas funciones que le están encomendadas.

———(o)———

Una ordenanza y los servicios municipales

Dijimos días pasados que a consecuencia de la ordenanza municipal que suprimió el pago de los impuestos en Rincón, la comisión administradora de este punto se vió obligada a suprimir los servicios públicos hasta el 31 de diciembre pasado.

Como de la secretaría de la intendencia se ha tratado de desvirtuar esa información, nos confirmamos en ella.

En Rincón ha tenido luz el vecino que la ha pagado y ahora mismo no existe en ciertas calles. La plaza ha estado sin limpiarse también por la misma causa, y calles hay donde las lagunas con aguas descompuestas tienen a mal traer a los vecinos. Y claro es que la comisión no puede fabricar dinero para hacer esos gastos, cuando no se le han entregado los fondos que se votaron.

———(o)———

POR EL PUERTO

IMPRESIÓN

El día de año nuevo arribaba a nuestro puerto una blanca nave con la bandera inglesa desplegada al tope.

Esta era la barca británica «Windruch», actualmente surta en el dique núm. 1.

La visitamos ayer de paso.

A primera vista, su blanco aspecto nos causó una hermosa impresión. De cerca, la barca, resultó mucho más agradable.

Su buen estado, a pesar de los diez y ocho años que cuenta, hace creer que recién ha salido del astillero en que fuera construida.

Ahora, la «Windruch», está cargando para zarpar en breve con destino a Inglaterra.

Numerosas personas la han visitado.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Nuestra oficina de correos

Después de la estadística publicada en ediciones anteriores referente al movimiento habido el año pasado en nuestro distrito postal y telegráfico, no es posible dudar de la importancia de la repartición, y mucho menos de las utilidades que ella deja al erario nacional.

Sin embargo, no bastan esas cifras tan halagadoras para decidir a las autoridades superiores a apreciar en su justo valor tal importancia, y dedicarle la atención que la misma exige.

Una repartición pública que durante el año que termina y en sólo timbres postales produce pesos 833.144.84, cantidad más que suficiente para cubrir los gastos que ella eroga, merece por cierto mayor atención que la que hasta hoy se le ha prestado.

En efecto, no ha podido dotársele aún de un edificio acoplado a su categoría y con la capacidad suficiente para su regular funcionamiento.

El actual edificio de correos y telégrafos, no sólo es insuficiente para contener a todas las oficinas de su dependencia, sino que su estado ruinoso demuestra claramente el abandono en que se le tiene, por parte de las autoridades nacionales.

Creemos que ha llegado el tiempo de que cambie ese estado de cosas y se dé a la segunda ciudad de la república, un edificio apropiado al rango que ella tiene y a la importancia a que ha llegado.

Hospital Centenario

El asombroso y rápido crecimiento de la población de Rosario, ha traído como consecuencia lógica la insuficiencia de los establecimientos públicos destinados a aquellos enfermos que por su falta de recursos no pueden atenderse en los sanatorios particulares.

La creación de un nuevo hospital en Rosario tiene que ser, pues, recibida con júbilo en el pueblo, tanto más tratándose de un establecimiento a construirse con todos los adelantos modernos y con capacidad suficiente para alojar en su seno a gran número de quienes necesitan de sus servicios.

El Hospital Centenario, a construirse en breve, llenará, por consiguiente, el gran vacío que venía notándose desde tiempo atrás.

Por eso, se espera con impaciencia la llegada del ingeniero señor Francisco Ferrari, que viene a firmar el contrato para la construcción del gran establecimiento que servirá a la vez que de ornato a la ciudad, para aliviar las necesidades de un gran número de personas que se ven hoy privadas de semejantes beneficios.

Tan pronto sea firmado el contrato se dará comienzo a la construcción de la gran obra que nos ocupa, por lo que desde ya, puede asegurarse que dentro de un tiempo relativamente corto, Rosario contará con un nuevo hospital.

La Sportiva Rosarina

Desde hace algún tiempo viene sintiéndose un hondo malestar en el seno de esta sociedad, exteriorizado en actos casi hostiles a la actual comisión directiva.

Se le acusa de inercia y falta de aptitudes para regir los destinos de la misma y hasta llega a calificársela de autoritaria.

Algo hay de verdad en el cúmulo de estos cargos, pero creemos que la culpabilidad no corresponde por entero a la comisión acusada, pues gran parte de esa responsabilidad cae directamente sobre los socios que han dejado hacer a la comisión directiva, para luego arrepentirse de su inercia y calificar duramente a quien preside los destinos de la benemérita institución que nos ocupa.

La inercia es la característica de la Sportiva, lo comprendemos, pero ella es debido, especialmente, a la indiferencia que los socios han demostrado cuando se ha tratado de asistir a asambleas generales a fin de resolver asuntos de capital importancia.

La Sportiva no llena, es cierto, ni medianamente su cometido, pero eso no autoriza a críticas intempestivas por parte de sus socios, porque a su incuria se debe tal estado de cosas.

Cambien éstos su norma de conducta, salgan de una vez para siempre de ese estado de enervamiento que es su característica actual, y sólo entonces podrán criticar la obra de la comisión.

SOCIALES

SALADILLO—

Hoy continuará funcionando la kermesse a beneficio de la escuela y templo de aquel barrio.

Esta quedará clausurada el día de Reyes.

HOSPICIO DE HUERFANOS—

Para el día de Reyes la señora Mercedes Vinazzo de Vila, presidenta de esta institución, distribuirá a las niñas que allí se asilan numerosos juguetes.

Quedan invitadas todas las señoras socias.

COMIDA—

Tuvo lugar anoche en el hotel Europa la comida con que los amigos del joven Juan L. Benedetti le obsequiaban, con motivo de su próximo enlace.

La comida trascurrió en un ambiente de franca cordialidad y alegría, pronunciándose entusiastas brindis.

KERMESSE—

Esta noche vuelve a reabrir sus puertas la kermesse de beneficencia que con tanto éxito viene funcionando en el local Dorrego y Córdoba, patrocinada por la sociedad protectora de niñas huérfanas, que preside la señorita Susana Leroy du Plessis.

Funcionará hoy, mañana y pasado mañana, día en que posiblemente quedará clausurada.

CHEZ-FREDRIKSSON-IBARRA—

Festejando el 7º aniversario de su casamiento, los esposos Fredriksson-Ibarra ofrecerán el domingo por la noche una tertulia a sus numerosas relaciones.

Las señoritas Laura Eu'gorri, Delia Dreyfus, y Delia Molina, tendrán a su cargo varios trozos de canto.

VARIAS

Conferencia

Mañana, a las 8 y media p. m., en el salón de la calle Corrientes 1247, dará una conferencia el doctor Enrique del Valle Iberlucea.

El tema es socialismo y dogma de la revolución de mayo.

El centro socialista activa la propaganda, habiéndose adherido numerosas sociedades gremiales.

Ramos flores municipal

El ramo fué adquirido por el señor Pascual Ceni y remitido a la señora Isabel E. de Alonso.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Bombardeo en Philippópolis

RENDICION DE CHIO

NUEVAS INSTRUCCIONES TURCAS

LONDRES, enero 3.—Informaciones de Atenas hacen saber que el ministerio de guerra ha recibido una comunicación del comando del ejército en Philippópolis, anunciando que los griegos bombardearon las posiciones turcas sin que éstos contestaran el fuego.

—La legación griega en ésta anuncia la rendición de las fuerzas turcas que defendían a la isla de Chio.

LONDRES, enero 3.—La conferencia de la paz postergó la sesión hasta la noche, por no haber terminado los delegados turcos de descifrar los últimos despachos con instrucciones recibidas de su gobierno.

INGLATERRA

Huelga anunciada

LONDRES, enero 3.—Los obreros de la industria textil, anuncian una huelga general.

El movimiento ha empezado ya en las grandes manufacturas de Bradford.

El virrey de la India

LONDRES, enero 3.—Telegrafían de Calcuta, que se hallan detenidos dos indios, conocidos como activos propagandistas de la idea nacionalista.

Se los supone complicados en el atentado de que fué víctima en Delhi, el virrey de la India, lord Hardinge.

ESPAÑA

El retiro de Maura

MADRID, enero 3.—Ha causado profunda sensación en toda la península, la noticia de que don Antonio Maura, se retira de la vida pública.

Para algunos diarios, esa resolución implica la decadencia del partido conservador, cuya alma es Maura.

Otros, en cambio, (entre ellos «La Epoca»), no le atribuyen mayor trascendencia puesto que, dicen, la organización que el gran estadista ha sabido darle a su partido, ha hecho su poderío independiente de toda influencia personal.

El señor Dato, ex presidente del congreso, es el presunto sucesor de Maura.

Un interesante artículo de «El Heraldo», considera como una maniobra política para hacer posible la vuelta de los conservadores al poder puesto que la indignación pública contra Maura, latente desde los luctuosos sucesos de Barcelona, estallaría violentamente si el leader conservador reasumiera el mando o simplemente si volviera al poder el partido que hasta ayer lo reconocía como jefe.

FRANCIA

Un ministro rumano

PARIS, enero 3.—El ministro del interior de Rumania, señor Jakejanescu, fué recibido hoy por el presidente de la república.

ITALIA

Audiencia papal

ROMA, enero 3.—El embajador de España ante el Vaticano, presentó hoy al sumo pontífice al marqués de Bermen y a su esposa.

El viaje de Bertolini

ROMA, enero 3.—El ministro de colonias hon. Pietro Bertolini, expresó hoy a su colega de obras públicas, los proyectos que ha concebido durante su viaje de inspección a la Libia.

El hon. Bertolini se propone hacer estudiar varias líneas férreas y caminos hacia el interior de las nuevas colonias.

ALEMANIA

El canciller

BERLIN, enero 3.—El actual subsecretario del departamento de estado, consejero Zimmermann, se ha hecho cargo de la cancillería, vacante por fallecimiento de Kiderlen Waechter.

AUSTRIA HUNGRIA

Noticia desvirtuada

VIENA, enero 3.—Desmiéntese la noticia circulada en París de que se ha ordenado, de acuerdo con Rusia, la concentración de nuevas fuerzas en la frontera Galciniana.

PORTUGAL

La crisis

LISBOA, enero 3.—El presidente Arriaga, conferenció con los señores Castro Machado, general Pimenta, Santos, José Almeida y Antonio da Silva, a quienes, según se asegura, ofreció las distintas carteras vacantes.

ESTADOS UNIDOS

El general Castro

NUEVA YORK, enero 2.—El general venezolano, Cipriano Castro, que fué detenido a su regreso de Europa, volverá a embarcarse mañana para Francia, en el vapor «América».

El café Brasileño

NUEVA YORK, enero 3.—De acuerdo con el gobierno del Brasil, se pondrán en circulación 90.000 toneladas de café del stock almacenado en esta plaza, a fin de llenar las necesidades del mercado universal de ese producto.

Escándalos policiales

NUEVA YORK, enero 3.—«The San Francisco Herald», ha emprendido una enérgica campaña contra la policía del estado de California, a la que acusa de pactar con los ladrones y asesinos, mediante fuertes primas que los empleados se reparten.

Precauciones contra los témpanos

NUEVA YORK, enero 3.—A fin de evitar a los vapores que cruzan el Atlántico los peligros del choque con los témpanos de hielo, desde el 15 del corriente los trasatlánticos cambiarán el derrotero, navegando a un grado al sud de la ruta habitual.

Los restos de Mr. Reid

NUEVA YORK, enero 3.—Hoy desembarcaron los restos de Mr. Whitelaw Reid, embajador que fué ante el rey de Inglaterra.

CHILE

El transandino

SANTIAGO, enero 3.—Están bien encaminadas las negociaciones tendientes a que una sola empresa administre las secciones chilena y argentina del ferrocarril trasandino.

Distinción a Chile

SANTIAGO, enero 3.—De Italia avisan que la dirección del museo de Tarento, ha decidido izar la bandera chilena conjuntamente con la italiana, durante los días en que permanezca abierta la exposición de productos, por la excelencia de los expuestos por Chile.

REPUBLICA ORIENTAL

Polémica apasionada

MONTEVIDEO, enero 3.—La polémica que por el asunto senaduría de Río Negro sostienen en la prensa varios diputados y el ministro Serrat, se ha convertido en un cambio de amenazas e insultos personales.

Se habla, con ese motivo, de la tramitación de dos duelos.

CAPITAL FEDERAL

GRAN INCENDIO

En el Depósito de Inflamables

Nafta y carburo ardiendo

UN MILLON DE PERDIDAS

VARIOS HERIDOS

BUENOS AIRES, enero 3.—Esta mañana estalló un gran incendio en la barraca «Unión», que servía de depósito de inflamables.

El incendio adquirió en poco tiempo tales proporciones que fueron necesarios los servicios de todo el cuerpo de bomberos.

El fuego se inició en un galpón donde se guardaba carburo de calcio y que además contenía muchos tambores de aceite y otras sustancias inflamables.

Las pérdidas pasarán de un millón de pesos.

Por momentos el incendio toma mayor incremento por provocar el agua el desprendimiento de los gases inflamables del carburo.

Muchos bomberos fueron sacados semiasfixiados de entre las llamas, prestándoles la asistencia pública, que había enviado varias ambulancias al lugar del incendio, los primeros auxilios.

Se ignora el origen del fuego. Hay varias personas detenidas.

La barraca estaba asegurada en varias compañías.

BUENOS AIRES, enero 3.—A las 9 de la noche continuaba aún el incendio del depósito de inflamables.

Sábese ahora que el fuego empezó en la barraca de Castería Hnos., propagándose a los depósitos fiscales contiguos.

La barraca de Castería quedó totalmente destruída. Representaba un valor de 350.000 pesos y estaba asegurada en 110.000 pesos oro.

Los escombros de la barraca siguen ardiendo y las llamas llegan a los depósitos de inflamables.

Todo el cuerpo de bomberos de la capital, los bomberos voluntarios de la Boca, el personal de la prefectura marítima y doscientos peones de la aduana luchan valientemente contra el voraz elemento, pero la nafta inflamada domina sus heroicos esfuerzos. Los tambores de ese combustible estallan con estruendo de petardos.

Los bomberos se limitan a aislar el fuego. Confían en que dentro de tres horas se habrán extinguido las llamas.

Las mercaderías depositadas en los galpones de inflamables, están avaluadas en medio millón de pesos y aseguradas en la misma suma, poco más o menos.

Entre los heridos figuran el capitán de bomberos Blanco, el sargento Olgiún, el cabo Duarte, seis bomberos y varios particulares.

Los peones de la aduana penetraron a uno de los galpones, consiguiendo extraer algunos cajones de nafta.

Circula la versión de que originó el fuego el estallido de un tarro de carburo al ser descargado. Los bomberos emplearon arena para sofocar el incendio del gas acetileno, con resultado satisfactorio.

La policía, que instruye el sumario, tomó declaración a cuatro detenidos.

BUENOS AIRES, enero 44 (3 a. m.)—A la hora en que telegrafío, continúa el incendio.

La senaduría tucumana—Loristas y ugartistas—La banca de Villanueva—Drago no será embajador—Nombramientos—Comunicaciones con Chile—Conscriptos que se incorporan—Varias.

BUENOS AIRES, enero 3.—Salió para Carmen de Areco, el gobernador de Ternera.

—Para Tucumán, el doctor Miguel Padilla.

Va a asistir a la asamblea legislativa que lo elegirá senador.

—Está probado que el doctor de la Plaza hace gestiones para que loristas y ugartistas lleguen a un acuerdo.

—El señor Benito Villanueva, declara que es inexacto el rumor circulante de que su diploma de senador por Mendoza será impugnado. Por el contrario, dice estar seguro de que la aprobarán por unanimidad.

—La legislatura de Buenos Aires, se reunirá mañana para declarar vigente el presupuesto del año pasado en el corriente.

—No tienen fundamento los rumores de renuncia del ministro de guerra.

—Asegúrase que el doctor Drago, no aceptará la embajada extraordinaria ante el gobierno de los Estados Unidos, por considerar exigua la suma de 25.000 pesos oro que se le asignaría para gastos.

—Don Miguel de Anchorena, será nombrado vocal de la caja de conversión, en reemplazo del señor Paz que renunció.

El señor Ortiz Basualdo, será presidente de dicha caja por un nuevo período.

—Repleto de pasajeros, zarpó para Europa el paquete «Avón».

—El «Infanta Isabel», fondeó en Cádiz, sin novedad.

—Mañana saldrá para Génova y escalas el «Principessa Mafalda».

—El ministro en Chile, doctor Anadón, conferenció con el director de correos acerca de los servicios postales y telegráficos con la vecina república, por cuyo mejoramiento se interesó.

—Estuvo muy concurrido el funeral por la señora de Cárcano.

—Falleció don Nicolás D'Andrea.

—Hoy se incorporaron a la armada 3.500 conscriptos del 92.

...cuerdo del senado—Política española—Las embajadas—Las carreras de Montevideo—Correos y telégrafos—Varias.

BUENOS AIRES, enero 3.—Mañana el senado, celebrará sesión secreta para prestar acuerdo al nombramiento de directores del Banco de la Nación, recaído en los señores Lazús, Delfino y Victorica. Asistirá el ministro de hacienda, doctor Pérez.

En la sesión pública, se tratará de la ubicación del monumento al general Mitre.

—Entrevistado el señor Rafael Calzada, sobre el retiro de los conservadores del gobierno español, dice que el rey Alfonso ha procedido con acierto y prudencia, aconsejado por el espíritu de conservación de la monarquía.

Agrega, que llamar los conservadores al poder, hubiera sido precipitar inevitables movimientos populares, por lo que este acontecimiento resulta uno de los de mayor importancia dentro del régimen de la restauración desde 1875 hasta la fecha, no pudiéndose prever las consecuencias.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch, manifestó que había quedado sin efecto el ofrecimiento a Drago de la embajada a Estados Unidos, en virtud de que aquél no podía postergar la fecha de la partida por algunos asuntos personales que debe atender.

—El señor Benito Villanueva conferenció largamente con Bosch, respecto a la embajada a Alemania e Inglaterra que se le ha ofrecido. Bosch le expresó el deseo de que emprendiera el viaje antes de mayo.

Si bien nada se ha resuelto, se anticipa que Villanueva conferenciará ma-

ñana con Sáenz Peña y después recién aceptará el cargo.

—El Jockey Club designó a los doctores Gallegos y Quintana para que lo representen en la carrera internacional que se correrá el domingo en Montevideo.

Ahora ya se han agotado los pasajes en los vapores que hacen la carrera entre esta ciudad y la capital oriental para ese día.

—Mañana tomará posesión del puesto de introductor de ministros el señor Barilari.

—La dirección de correos y telégrafos estudia la convención postal con Bolivia.

Terminó la misma repartición el estudio del proyecto de implantación en la república del sistema de encomiendas internacionales por medio del reembolso.

El 31 de diciembre el telégrafo comunicó desde Gallegos a Tucumán con el aparato duplex, con perfecta regularidad.

—Se concedió prórroga hasta el 7 de febrero a R. Maquet para la terminación del puente sobre Río IV, frente a la ciudad.

La máquina electoral de Córdoba — Visita del Presidente — Centenario de la Escuela de Medicina — El juego y la beneficencia — Anuncio de sesiones borrascosas

BUENOS AIRES, enero 3.—«La Razón» se hace eco de las denuncias sobre preparativos de la máquina electoral en Córdoba, para la próxima renovación de la legislatura.

—Los diarios censuran la desidia de los congresales que ni siquiera han sancionado el presupuesto.

—El presidente concurrió a su despacho. A las 3 p. m., recibió la visita del gobernador de Salta, con el cual habló largamente de política.

El doctor Sáenz Peña, lo invitó a almorzar mañana en «Las Gaviotas».

Visitaron al presidente por diversos asuntos, los señores Chevalier Boutell y lord Athumney.

—Se aprobaron los planos y memoria descriptiva de los primeros cien kilómetros de la línea férrea de Pelgrano a Río Cuarto.

—Se está organizando una comisión de médicos para preparar los festejos del primer centenario de la fundación de la escuela de medicina.

—La comisión del Jockey Club resolvió distribuir entre las sociedades de beneficencia de las provincias, el excedente de 250.000 pesos obtenido en el año último.

—Se asegura que las próximas sesiones de las cámaras serán borrascosas, al tratarse los asuntos de Córdoba y Salta.

Apercibimiento á un defensor — Excepciones militares — Ferroviarios — Las arpilleras — Varias.

BUENOS AIRES, enero 3.—Según informes salidos del ministerio de la guerra, al defensor del conscripto Enríquez se le aplicará una pena disciplinaria, por haber publicado el texto de la defensa.

—El presidente de la junta de excepciones de la capital federal, coronel Bilbao, habló con el ministro de la guerra sobre diversos asuntos.

—El adache de la legación argentina en Alemania, envió al ministro de la guerra un programa de instrucción de los reservas, confeccionado por el capitán Cezan.

—Se fijó el capital del ferrocarril de Villa María a Rufino, al 30 de junio pasado, en 5.711.185 pesos oro.

—Se exoneró de multa al ferrocarril de Santa Fe, por la demora en dar al servicio el ramal a Charaday.

—Se promulgó la ley que declara libre de derechos la introducción de las arpilleras e hilo para coserlas, lo mismo que el destinado a máquinas segadoras.

—El ministro de hacienda envió al senado la respuesta a la minuta de Villanueva, sobre la prohibición de acceso a la dársena norte.

Recaudación de aduanas — El senador del Pino y su influencia en Catamarca — La comisión de caminos — El presupuesto de educación

BUENOS AIRES, enero 3.—La receptoría de Campana ha percibido, durante el año pasado 141.165 pesos. La de Goya, 24.783.

—El senador del Pino negóse a interponer su influencia ante el gobierno de Catamarca, solicitada por el representante de un banco agrícola, para que dicho gobierno garantizara las operaciones que la institución realizaría sobre la futura cosecha.

—Confirmóse por un nuevo período a los miembros de la comisión administradora del fondo de caminos de acceso a las estaciones.

—El presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor José María Ramos Mejía, se opone a que se disminuya el presupuesto de la repartición.

Audaz robo a bordo del «Cap Blanco»

BUENOS AIRES, enero 4 (3 a. m.) —Durante la travesía de Hamburgo a ésta, llevóse a cabo un audaz robo en el «Cap Blanco»; consistió éste en 100.000 marcos que, de una caja de caudales, extrajeron en un cajoncito.

Se revisó todo el pasaje, resultando infructuosa esa extrema medida.

Ecos del día

¿Y LOS PUEBLOS?

El doctor Pellegrini, juzgando cierta vez la actuación de los ingleses durante las invasiones, dijo que éste hubiera sido un gran pueblo a la fecha si la suerte hubiera favorecido las armas de los británicos, porque los latinos hablamos mucho y hacemos poco.

Así, charlando y moliéndonos las costillas hemos perdido tiempo precioso. Ha sido necesario que la invasión pacífica del extranjero y del riel inglés conquistaran una gran parte del territorio para ir adelante.

En las esferas oficiales suele acentuarse más el parlerismo, justificando ampliamente la opinión del gran estadista citado.

Este gobierno, surgido de improviso y con hombres improvisados, ha pecado ampliamente en el sentido de echar al comentario público muchas palabras, sin cuidarse mayormente de su valor, y por esa causa se ha encontrado más de una vez encerrado en el humo de lo prometido, imposible de cumplir.

Hace poco, a raíz del viaje a la región boscosa de la provincia, el gobernador inició una campaña simpática, propiciando la creación de pueblos en las estaciones del ferrocarril Santa Fe. Como se recordará, la iniciativa fué recibida con aplausos, dado que se trataba de una obra progresista y anhelada por cuantos conocen el norte, entregado a grandes propietarios, en muchos casos verdaderos señores feudales, más que todo por la falta de núcleos importantes de población a las que ellos combaten por instinto de conservación.

El gobernador, al sugerirse la idea de la creación de los pueblos que prestigiana, recibió muy atentas respuestas y hasta no pocas felicitaciones.

Sin embargo, hasta la fecha, y a pesar de todas las promesas nada de positivo se ha hecho en beneficio de la región que trataba de impulsar hacia la población el gobernador, y así como éste ha quedado perfectamente satisfecho con las obsequiosas respuestas de los terratenientes, ellos, con rarísimas excepciones, han permanecido tranquilos como antes de la visita de gobernador al norte y todo no ha sido sino un bonito juego de palabras, perdidas en el vacío como pompas de jabón, livianas para flotar y prontas para disolverse al menor choque de brisa.

Consideramos que el doctor Menchaca, está entonces en el deber de continuar en el propósito [illegible] en sus notas y telegramas de aquella fecha, si es que no quiere seguir pagando tributo al word word de la raza tan justamente fustigado por los ingleses.

———(o)———

SOCIALES

El lujo femenino en Francia — Un periódico francés ha querido averiguar lo que hay de cierto en eso del lujo femenino. ¡Que si aderezos de medio millón, que si vestidos y abrigos de 70.000 francos; que si sombreros, que si zapatos! Un periodista harto competente en estas materias habló largo y tendido con madama Paquín, y resultó que hay algo de leyenda en estas grandezas y derroches, a un tiempo civilizadoras y demoledoras, según acaba de demostrar el economista y sociólogo alemán señor Sombart, ¡uf! Hay leyenda, sí, señor. Una dama verdaderamente elegante gasta en un año en vestidos, en aquello que es de rigor [illegible] toilette, 300.000 francos; pero al año siguiente el mismo gasto apenas si llegaba a 50.000. ¿Que cómo puede ser éso? Pues muy sencillo: la tal dama el año 1911 estuvo en las playas sin perder recepción ni «premiére», trasladándose en invierno a Niza, etc., pero en 1912 se eclipsó para hacer excursiones en automóvil, para vivir una temporada en «chateau» correspondiente, para viajar en yate y para dar un paseíto por Oriente. Se ha de notar que hay muchas elegantes, millonarias algunas, que con 100.000 francos saben mantenerse al día en eso de la moda. Y, por fin, con la miserable cifra de 15 mil francos anuales, una dama puede presentarse en un grado muy aceptable de elegancia. Ahora, que no se cuenta el gasto de ropa blanca, calzado, guantes, perfumes, etc., etc.—y eche usted etcéteras. ¡Está la vida tan cara!

Nuestro mundo social — Época de receso es la presente para los círculos sociales.

Las fiestas primaverales, navidad y año nuevo, han sido el broche o corolario de nuestra temporada elegante.

Tras de las cuadas, el verano ha puesto su gesto grave obligando al desbande de los imprescindibles elementos en nuestras tertulias, festejos, etc., y allí de la soledad en los coquetos salones que antes nos ofreciera más de un tema para llenar las cuartillas exigidas por la crónica diaria.

Lucha ardua ha de ser la de los cronistas de hoy en adelante, para poder llenar lo que en la temporada activa se llenara. Y la falta de noticias, no tiene ninguna justificación ante las exigencias rigurosísimas del espacio, que pide más y más.

—Hay que tener sociales—es la consigna que cae con gravedad de plomo sobre el ánimo del cronista que va, viene, anda, observa, escudriña, inquiere y charla procurando «pescar» lo impescable, ya que el desbande de la temporada veraniega, sólo nos habla de soledades en los salones.

Y allá de las penurias de la «descansada» tarea.

"La Gioconda" — Muchas veces se ha anunciado en París el descubrimiento de la Gioconda; pero como tal rumor se ha desmentido siempre, hasta en los círculos oficiales se ha llegado a perder las esperanzas.

Sin embargo, la última versión ha recorrido a París con inusitada insistencia.

Se anunció que se había ofrecido al barón Enrique Rotschild, una Gioconda que parecía absolutamente auténtica. Inmediatamente, gran número de artistas, y repórters, afluyó al palacio del millonario.

Pero, una vez allí, constataron que se trataba de una Gioconda pintada sobre tela, por lo cual no puede ser en modo alguno la que fué robada del Louvre.

No obstante eso, el barón Rotschild, que es un notable coleccionista, asegura que el retrato es obra auténtica de Leonardo de Vinci. Para asegurarse más, ha entregado la obra al examen de los peritos, y si se confirma su hipótesis, entonces hará donación del cuadro al Louvre, a fin de que ocupe el puesto de la Gioconda desaparecida.

2.000 pesos EN EFECTIVO Ver Página 16

Reunión — Bajo la presidencia de la titular, doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata, reunióse ayer en su domicilio parte del consejo directivo de la Sociedad de Beneficencia.

Asistieron las señoras: Amalia Freyre de Irigoyen, Teresa Zucchi de Barros, Mercedes Cullen de Aldao, Mercedes Aldao de Crespo, Eufemia Liví de Vilela, Laura Cullen de Echagüe y Dolores Rodríguez de Iturraspe; y las señoritas secretarias: Mercedes Cullen Funes y Agustina Coll.

Doña Mercedes Cullen de Aldao, que tuviera a su cargo la presidencia de los diversos festejos organizados con motivo del jubileo de la Sociedad de Beneficencia, hizo la entrega efectiva del resultado de los mismos, cuyo monto asciende a la suma de veinte mil trescientos cetenta y tres pesos con cincuenta centavos.

Dicha cantidad pasó a la tesorería de la asociación.

Después de un breve cambio de ideas, se acordó enviar la suma de ocho mil pesos de los ingresados a la comisión consultiva, que tiene a su cargo la construcción del edificio de Buen Pastor.

Se dió luego cuenta de las diversas notas enviadas y recibidas.

Ardua, pero de excelentes resultados ha sido la tarea, que después de la serie de festejos ha tenido que afrontar el consejo directivo, eficazmente secundado por las secretarias de la misma y el buen espíritu del común de sus componentes.

Veraniegos — Hoy, a Córdoba, don Dalmiro Vicela y su esposa, doña Eufemia Liví.

—Al chalet del doctor José María Passeggi y su esposa, doña Dolores Cullen, en el boulevard, la señorita Laura Angélica Echagüe.

—Al del coronel Pérez y su esposa, doña Esther Zavalla, las señoritas Blanca Pérez y Elena Anello.

—En breve, a San José del Rincón, doña Julia Lasaga de Basaniche y su familia.

—El viernes próximo, a su establecimiento de campo, doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata.

—A Candioti, el doctor Rodolfo M. Candioti y su esposa, doña Elena Cervera.

Nota — El presidente de la nación, ha enviado una nota a la Sociedad de Beneficencia, agradeciendo la que le fuera enviada comunicándosele la designación del nuevo consejo directivo de la Sociedad.

El primer magistrado, exterioriza en la de referencia, su voluntad y ofrecimiento en pro de la filantrópica asociación.

Sobre un donativo — Don Augusto Rossi, nos ha dirigido la siguiente tarjeta en la que alude a una nota que en esta misma sección hiciéramos en nuestro número anterior, sobre su donativo al Asilo de Mendigos:

«Augusto Rossi, saluda atentamente al señor cronista del diario SANTA FE, y le participa que lo entregado por él al Asilo de Mendigos, era la cantidad de diez pesos. Ese donativo lo ha hecho en el deseo de dedicar a los pobres, lo que anteriormente gastaba en tarjetas y felicitaciones de año nuevo, gasto que ha suprimido en el actual.—Santa Fe, 3 de enero».

Kermesse y bazar — El domingo y lunes próximos, la Sociedad Escolar Alemana de Santa Fe nos ofrecerá un interesante número de fiestas, las que se realizarán a beneficio de las escuelas que patrocina la sociedad citada.

Amenísimos números se han confeccionado para las de referencia, contándose con una kermesse y bazar que han de atraer a nuestros elementos.

Informe — A la presidencia de la Sociedad de Beneficencia, le ha sido pasado el siguiente informe:

Santa Fe, diciembre 30 de 1912.—Señora presidenta de la Sociedad de Beneficencia, doña Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata.—Presente.

Distinguida señora:

Habiendo realizado nuestra visita de inspección reglamentaria al hospital de Caridad, presentamos a la señora presidenta nuestro informe en un todo satisfactorio.

Hemos recorrido todos los departamentos y visitado las diferentes salas donde se asisten enfermos de ambos sexos, pudiendo comprobar por declaración de ellos mismos que no tenían queja ninguna que exponer respecto al tratamiento que se les da, pudiendo observar en todo, el impecable aseo que requiere esta clase de establecimiento, bajo la inteligente vigilancia de la digna y venerable madre superiora.

Los médicos, en su humanitaria labor, se encontraban en la sala de operaciones. Visitamos las cocinas en momentos que se servía el almuerzo a los enfermos, quedando muy bien impresionados de la alimentación que se les da: las salas de baño, por su limpieza y perfecta conservación, son notables.

La madre superiora nos informó que habían sido conducidos al Asilo de Mendigos, diez y seis enfermos crónicos entre hombres y mujeres y que se habían llevado al mismo asilo, dos muchachas jóvenes para que ayuden los quehaceres de la casa.

Creemos, señora presidenta, que no hemos dejado nada por observar para ponerlo en su conocimiento, y si algo hubiera escapado a nuestra observación, la impresión en general que nos ha dejado este notable establecimiento, es de admiración, por su grandiosidad y la noble tarea de sus benefactores coronada con tanto éxito.

Sin otro motivo, saludamos a la señora presidenta con nuestra particular estimación. — Francisca Rodríguez de Lasaga. — Dominga Frutos de Lousteunau.

Estudiantes santafecinos — Procedentes de la capital federal, llegaron ayer los jóvenes Angel y Genaro Larieza.

Estudiantes aventajados en la facultad de ingeniería nacional, regresan después de una eficiente labor estudiantil. El primero, después de haber rendido brillantemente en dicha facultad el último año de su carrera, regresará a Buenos Aires en marzo próximo a objeto de presentar en junio el proyecto reglamentario.

El 5° año que cursa el segundo, evidencia su contracción y laboriosidad que lo distingue.

Nuestra bienvenida a los aventajados estudiantes.

Visitas — Ayer, el gobernador recibió en su despacho las siguientes visitas:

Doctor Severo A. Gómez, doctor Alfredo Acosta, diputado Gabriel Faure y senador Carlos Suter.

Enfermos — Mejorada la señorita Nidia Angélica Candioti.

—Ha experimentado mejoría, don Nicolás Ferré.

—Enferma, desde días, doña Carmen Siburu de Guerrero.

—Mejorada, la niñita de don Daniel de la Torre.

—Completamente restablecida, doña Dolores Cullen de Passeggi.

—En estado gravísimo, doña Manuela Echagüe.

Viajeros — A Nelson, donde pasará la temporada de verano, doña Petrona Gómez de Cullen.

—Procedente de la capital federal, se ha radicado en sus posesiones de Arocena, doña Virginia Arocena de Ledesma y familia.

—A Rosario, hoy, don Héctor Peñalva y su esposa, doña Amalia Abella.

—De Buenos Aires, don Bernardo Vázquez.

—Muy en breve, a radicarse en la capital federal, don Manuel Ignacio Pujato, su esposa, doña Celina López, y familia.

—A Santo Tomé, don Ambrosio Maciel.

—A Nelson, don Amadeo Repetto.

—A Esperanza, don Rodolfo B. Lehmann.

—De Corrientes, don Manuel Ferré.

—De San José del Rincón, don Miguel Martínez.

—Al mismo punto, don Plácido B. Ponce.

———(o)———

El proyecto Amavet

CONTRIBUCIÓN A SU ESTUDIO

(Conclusión)

Creo que tratándose del «Subsidio Compañerismo», si la junta abrigase alguna duda sobre la documentación presentada, bastaría se solicitara por nota, de los consejos de educación respectivos, la confirmación de los datos.

Tratándose del «Subsidio Amor», si surgen dificultades entre los herederos, como por ejemplo: entre hijos legítimos y reconocidos, lo natural es que la junta fiscalizadora los envíe a que les dirima la cuestión un juez competente y cuando tengan debidamente deslindados sus derechos, se presenten nuevamente a la junta, reclamando lo que hubiere lugar.

En caso de duda sobre la documentación de algún otro heredero, podría solicitarse igualmente por nota, la confirmación de los datos consignados en el documento.

Como este cambio de notas originaría algunos gastos, opino que podría crearse una cuota de entrada a la asociación que podría ser de 0.25 o 0.50 pesos para gastos de secretaría.

Asimismo, como la junta fiscalizadora tendrá que nombrar un secretario que será sobre quien recaerá toda la labor y estudios de los documentos para producir los informes que acrediten el reconocimiento o rechazo de las solicitudes, creo sería conveniente se estableciera una cuota del 5 por 1.000 sobre los «Subsidios Compañerismo», solamente, como remuneración a los trabajos del secretario.

Al artículo 22.—Considerando que hay provincias que por su menor número de habitantes, destinan a la partida sueldos del magisterio, una cantidad mucho menor que la de nuestra provincia, pudiera darse el caso de que una vez establecida la reprocidad de beneficios viniesen los maestros a jubilarse en nuestra provincia, lo que desde luego hay que tratar de evitar con alguna restricción, a fin de cortar abusos.

Aclaraciones

La creación de tres subsidios, que puede parecer asustadora, no lo es sin embargo, tanto como parece, por las causas siguientes:

Según manifestación particular, del señor Amavet a la que prescribe, en DIEZ años, han fallecido SIETE maestros. Luego, a lo sumo correspondería al año, un descuento por este concepto.

Según informes particulares obtenidos de inspectores de escuelas y de viejos maestros, se jubilan al año por término medio» CUATRO MAESTROS.

Suponiendo que hubiese al año dos casos de enfermedad, uno con siete años de ejercicio y otro con diez, tendremos un total de siete descuentos, que sobre la escala de sueldos, y suponiendo que la asamblea aprobase el «máximum» del 10 por ciento, importarían al año:

Sobre un sueldo mensual de $	Tocará entregar al año: $	Colocada la suma 20 años en caja de ahorros producirá $
50	29,25	585.—
60	35,10	702.—
70	40,95	819.—
100	58,50	1.170.—
120	70,20	1.404.—
140	81,90	1.638.—
160	93,60	1.872.—
180	105,30	2.106.—
200	117.—	2.340.—

En cambio, a los 20 años, «todos» recibiremos por igual, si nos jubilamos, pesos 18.000, si es que antes no ha ocurrido ninguno de los casos que indican los incisos B y C, del artículo 1°, que de ser así, recibiremos con anticipación, nosotros o nuestras familias, igual cantidad.

Como se ve, pues, no es tan oneroso el proyecto como algunos quieren hacer ver; y como no habría forma en que pudiéramos colocar el dinero con mayores réditos, de ahí la conveniencia, si bajo esa faz quiere mirarse, de que todos favorezcamos la creación de esta institución, que a mi juicio, no tiene más defectos que los de adelantarse, quizá, a nuestra época, estableciendo un socialismo práctico, que será en el porvenir la base del equilibrio social, dando el que tiene más para el que tiene menos, siendo ambos compensados por igual.

Antes de terminar, debo dejar constancia de que en mi contribución al estudio del Proyecto Amavet, publicado por «La Reacción» del 12 de noviembre pasado, propicié la creación de cuatro subsidios, que se formarían fraccionando en dos el del inciso A, que se otorga al jubilado.

A mi juicio, a éste debiera dársele el 5 por ciento, y luego a su fallecimiento, acordársele a la familia el otro 5 por ciento; pero como el señor Lucero, en carta particular, me objetase este cuarto subsidio, he creído de mi deber, para dejar incólume la iniciativa Lucero reglamentar solamente tres subsidios. No obstante, permítome someter a la consideración de mis colegas, la conveniencia de la creación del cuarto subsidio indicado, como medida previsora, cuya bondad no puede escapar a la penetración de los maestros.

No escapa a mi criterio, que mi modesta labor será objeto de una crítica; pero, al suplicar a mis colegas quieran acordarme su benevolencia, cabe a mi hidalguía hacer esta declaración: siempre que me busquen en el terreno de la reflexión sensata, o de la discusión elevada, me encontrarán firme y serena, sosteniendo con entereza la bandera de la dignificación del maestro.

Ana A. de MONTALVO.

———(o)———

EL PELIGRO DE LA GUERRA

MIRANDO EL PORVENIR

El tipo de hombre que pasaba su existencia en un mismo reducido lugar de unos cuantos kilómetros cuadrados y en tan estrecho espacio ejercitaba sus fuerzas y su inteligencia, hacía su memoria y la llenaba de recuerdos, trabajaba y sudaba bajo un mismo cielo, un mismo sol y unas mismas estrellas, ha desaparecido por el gran empuje de los tiempos, al contacto de los violentos choques del progreso. El hombre del terruño, el tipo de aldeano o el campesino ignorantemente bonachón, se ha metamorfoseado en una pila viviente de humanidad, que va y viene, baja y sube, sigue y retrocede, en los movimientos rápidos y vertiginosos de la civilización universal.

Los campos continúan existiendo por sus nombres, por su historia y por su geografía, pero aquel tipo de campesino rústico que se sentaba a la sombra del árbol que él plantó o plantaron sus abuelos en la puerta de su cabaña y que saludaba al buey todas las mañanas al apuntar la aurora y lo uncía al yugo de labor como a un hermano de infortunio, ese tipo de hombre casi no se encuentra ya por los sitios en que pasa la locomotora y llegan los hilos del telégrafo.

La leyenda de las hadas casi no tie-

funciona en Las Tunas, departamento Las Colonias, cuyo propietario es el señor Salvador Macagno, acogida a los beneficios acordados por la ley Nº. 1181, fecha 2 de junio de 1913, la exoneración del pago de impuestos fiscales, por el término de diez años.

Renuncias y nombramientos

Se nombró médico de policía de la jefatura política del departamento San Cristóbal, al doctor Jorge Plaza.

—Nombróse chauffeur del automóvil al servicio de la jefatura de la capital, en reemplazo de Pedro Maina, a Fermín Rivoira.

——(o)——

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 3

JUZGADO DE INSTRUCCION DE TURNO

Se dictaron los siguientes autos de prisión: contra Félix Pastrana, por defraudación; contra Francisco Reynoso, por agresión; contra José Contu y Nicolás Centuna, por robo, y contra Cecilio Fierro, por usurpación de autoridad.

——(o)——

ESCOLARES

Reglamentacion de exámenes para maestros

Art. 1º. Mientras no haya el suficiente número de maestros normales para dirigir la enseñanza que se da en las escuelas públicas de la provincia, el Consejo General de Educación expedirá títulos supletorios a las personas que lo soliciten y prueben reunir las condiciones y aptitudes que exige el presente reglamento.

Art. 2. Los títulos supletorios serán de dos categorías: preceptores y subpreceptores.

Art. 3. A los efectos de los artículos anteriores, funcionarán dos tribunales de exámenes, uno en la capital de la provincia y otro en la ciudad del Rosario, para los maestros en ejercicio aspirantes a obtener el título; los demás aspirantes deberán rendir examen ante el tribunal constituido en Santa Fe.

Art. 4. Los aspirantes a obtener el título supletorio, presentarán una solicitud a la inspección general, con diez días de anterioridad por lo menos a la fecha del examen, que exprese la edad, estado, nacionalidad, domicilio, categoría del diploma a que aspiren y el tribunal ante el cual deseen rendir sus pruebas, acompañando los siguientes documentos:

(a) Certificado de vacuna.

(b) Certificado de moralidad firmado por tres personas de notoria honorabilidad.

(c) Informe facultativo que acredite no padecer el solicitante, enfermedad orgánica o contagiosa que lo inhabilite para ejercer el magisterio.

(d) Edad comprobada de diez y seis años cumplidos para las mujeres y de diez y ocho para los varones.

(e) Certificado de haber aprobado el 6º grado de enseñanza primaria.

Art. 5. Serán admitidos a examen sin la presentación de los requisitos y documentos de que habla el artículo anterior, los maestros en ejercicio.

Art. 6. Antes de resolver acerca de las solicitudes, la inspección general, podrá, si lo creyere necesario, exigir la ampliación o comprobación de los documentos presentados.

Art. 7. Una vez aceptada la solicitud, la inspección general, lo comunicará a los interesados. Si éstos no se presentaren luego en la fecha señalada para el examen, quedarán postergados para otro período, en cuyo caso renovarán la documentación en lo pertinente a su estado de salud y moralidad.

Art. 8. Señálase como período de examen, la primera quincena de febrero y agosto.

Art. 9. Cada tribunal se compondrá por lo menos de seis miembros que serán inspectores o maestros en ejercicio de puestos directivos, designados, conjuntamente con un presidente, por la superioridad, debiendo presidir éste, siempre que no hiciere acto de presencia el director general o alguno de los vocales. Es secretario del tribunal de la capital el de la inspección general y del tribunal de Rosario, el de la inspección de esa localidad. Dichos tribunales podrán dividirse en las mesas examinadoras que estime conveniente.

Art. 10. Las pruebas que deben rendir los aspirantes al título supletorio, se sujetarán a los respectivos programas en vigencia.

Art. 11. Las pruebas del examen serán escritas y orales; escritas, para todas las materias, con excepción de la pedagogía, idioma nacional y aritmética, que serán orales.

Art. 12. La materia idioma nacional será debidamente tenida en cuenta por las comisiones examinadoras en toda y cada una de las pruebas escritas.

Art. 13. La práctica de la enseñanza se dará después que se hayan rendido las demás materias y previa presentación de un certificado visado por el inspector seccional, de haber observado o practicado con regularidad en alguna de las escuelas fiscales, por lo menos durante el término de cinco meses.

Art. 14. La prueba escrita durará una hora en cada asignatura y consistirá en disertaciones sobre asuntos del programa, que serán determinados en la siguiente forma: el examinando sacará una bolilla para contestarla, pudiendo la comisión indicar previamente tema sobre cualquier punto del referido programa.

Art. 15. La prueba oral durará por lo menos veinte minutos, el examinando tendrá derecho a sacar una bolilla, pudiendo la mesa examinadora interrogar sobre cualquier punto del programa, si lo creyera conveniente.

Art. 16. Queda prohibido terminantemente a los examinandos consultarse entre sí o valerse de apuntes o libros. En caso de ser sorprendidos infraganti se les anulará la prueba, debiendo labrarse un acta especial.

Art. 17. La prueba de práctica pedagógica se efectuará en las escuela de la capital y del Rosario, que determine el presidente de cada tribunal.

Art. 18. Para la calificación de las pruebas se emplearán los términos suficientes e insuficientes.

En caso de empate de votos en los miembros de cada tribunal, se optará por la clasificación inferior.

Art. 19. Cuando un examinado haya sido declarado insuficiente en tres o más materias podrá renovar su examen en el período siguiente, perdiendo todo derecho sobre las asignaturas aprobadas.

Art. 20. El aspirante deberá rendir examen de todas las asignaturas del programa respectivo en cada período y podrá presentarse tres veces consecutivas mientras no preste servicios en el magisterio, y si en ninguna de ellas no obtiene el título, tendrá que dejar un año por medio, para presentarse nuevamente.

Art. 21. Los maestros en ejercicio que no tuvieran título, y que no lo obtengan hasta el 15 de agosto de 1914, quedarán cesantes desde dicha fecha y perderán todo derecho a las asignaturas que tubieran aprobadas.

Art. 22. Los cursantes que hubieren alcanzado la clasificación de suficiente en todas las asignaturas, obtendrán un título supletorio de acuerdo con la categoría del examen rendido.

Art. 23. Las resoluciones de cada tribunal, se tomarán por mayoría absoluta de votos de todos los miembros que lo componen.

Art. 24. Bajo ningún pretexto podrá repetirse un examen en el mismo período.

Art. 25. Cualquier aspirante podrá solicitar permiso para rendir examen de subpreceptor y preceptor.

Art. 26. Tanto en el presente caso como en cualquier otro, para obtener el título inmediato superior deberá tener aprobado en su totalidad las pruebas escritas y orales que exige el programa del inferior.

Art. 27. Declárase equiparados los certificados de 2º año de las escuelas normales al título supletorio de subpreceptor; los de 3er. año a los de preceptor.

Art. 28. Serán asimismo equiparados a los títulos que otorga el H. Consejo, los correspondientes expedidos por Consejo Nacional de Educación y Consejos Provinciales, cuyos programas respondan a las exigencias de los adoptados por esta superioridad escolar.

Art. 29. Los maestros con título extranjero, podrán equiparar sus títulos a los respectivos que otorga el honorable consejo de la provincia, rindiendo las siguientes materias: pedagogía y práctica de la enseñanza, historia y geografía argentinas e instrucción cívica, de acuerdo con los programas de subpreceptor y preceptor, e idioma nacional, conforme a los dos programas.

Art. 30. Los títulos supletorios extranjeros, no tendrán validez alguna.

Art. 31. Los aspirantes que tuvieren aprobado tercer año de los colegios nacionales, serán admitidos a rendir examen de subpreceptor sin otra exigencia que la de completar su preparación, conforme a los programas respectivos, con la prueba de las materias que no tuvieran aprobadas.

Art. 32. Los alumnos de las escuelas normales, provinciales o nacionales que tuvieren incompleto un curso y que no merezcan la clasificación de reprobados, podrán rendir examen complementario de las materias que le faltaren, de acuerdo con los programas respectivos del consejo, para optar al título que le correspondiera, según los estudios que tenga aprobados.

Art. 33. Al término del examen se levantará un acta en libro especial que al efecto llevará el secretario, la que será firmada por el presidente; una copia literal de esa acta, así como las pruebas escritas con las respectivas planillas de clasificación, se agregarán al expediente respectivo que se elevará por intermedio de la inspección general para su aprobación al superior consejo.

Art. 34. Una vez que el superior consejo apruebe lo obrado en el expediente, entregará gratuitamente el diploma que corresponda al interesado, anotándolo en el registro respectivo.

Art. 35. Declárase derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente reglamentación, excepción hecha de aquellas que comprendan los artículos adicionales de la misma.

ARTICULOS ADICIONALES

1º Declárase inherente al puesto de inspector, director y vicedirector de la escuela superior, el cargo de miembro de la comisión examinadora, siendo, por tanto irrenunciable.

2º El presente reglamento empezará a regir desde el 1º de enero de 1913.

3º. Los aspirantes que hubiesen rendido ya algunas pruebas, complementarán su examen, de acuerdo a la reglamentación anterior.

4º Los que hubieren solicitado o soliciten permiso para rendir examen de ayudante o subpreceptor, antes del 1º de febrero del corriente año, deberán ajustarse a los programas y reglamentación anteriormente en vigencia.

5º Los nuevos aspirantes que hayan presentado solicitud con anterioridad al 1º de febrero de 1913, para optar al título de ayudante, deberán rendir y aprobar en el período de febrero del mismo año, por lo menos la mitad del número de las materias comprendidas en el plan de estudios respectivo: de lo contrario perderán todo derecho a las materias aprobadas y al título perseguido.

Art. 6º Los que aspiren al título de subpreceptor y se hayan presentado en la fecha antes indicada, y no rindan todas las asignaturas del curso respectivo, deberán completar su examen de acuerdo con los nuevos programas y con la presente reglamentación.

7º Todos los maestros que hubiesen prestado servicios en las escuelas fiscales de la provincia durante 15 años consecutivos con laboriosidad y competencia, tendrán derecho a que se les extienda previos los informes del caso, el título de subpreceptor.

——(o)——

Defensa agrícola

Toca a su término la investigación que por orden superior hace levantar la comisaría local, para conocer el estado en que se encuentran las industrias rurales, particularmente las llamadas complementarias o auxiliares de la chacra.

Estas primeras investigaciones comprenden la cría del cerdo, avicultura, lechería, apicultura y cultivos de frutas, hortalizas y legumbres; y paulatinamente se irán complementando con otras, pues, como se ve, el primer cuestionario sólo se refiere a aquellas industrias más comunes, de positivos resultados y que pueden iniciarse de inmediato y sin ninguna vacilación.

Entraña un alto pensamiento económico todo aquello que tienda a mejorar y a abaratar la alimentación por hoy cara y difícil, especialmente entre los proletarios que por la escasa remuneración de que en general disfrutan se ven precisados a trabajar sin otro estímulo que llenar—muchas veces a medias—las necesidades del estómago.

——(o)——

DEMOGRAFIA

Nacimientos. — Inocencia Teodora, hija de Teodoro Báez y de Luisa Igarí; María Luisa, hija de Pascual Ceribe y de María L. Bronzini; Alberto, hijo de Tomás Airoldi y de Beatriz Gatti; Tomás, hijo de Cecilio Franco y de Rosa Sequeira; Victorio, hijo de Francisco Celi y de María P. Songi; María Esther, hija de Ernesto José Tacca y de Carolina Antoinazzi; José, hijo de Pedro Brambilla y de Teresa Zucarelli.

Defunciones. — Victor Nápoli, argentino, 10 meses.

——(o)——

MARITIMAS

ENTRADAS:

Vapor inglés «Northvale».
—Vapor inglés «Dedlington».
—Vapor inglés «Antar».
—Vapor nacional «Manuel».

SALIDAS:

Lancha nacional «Rocambra».
—Lancha nacional «Río de Oro».
—Vapor nacional «Paso de Obligado».
—Vapor alemán «Harald».
—Vapor ruso «Mercator».
—Lancha nacional «Cancionero».

EN OPERACIONES:

Vapor inglés «Northvale».
—Vapor inglés «Dedlington».
—Vapor inglés «Antar».
—Vapor nacional «Manuel».
—Vapor inglés «Fenchurch».
—Vapor inglés «Korhazín».
—Barca noruega «Grande».
—Vapor inglés «Zenos».
—Pontón nacional «Santa Clara».
—Vapor inglés «Zilphas».
—Vapor griego «Marieta».
—Vapor inglés «Ingelfingen».
—Lancha nacional «Elegante».
—Barca inglesa «Windrush».

SECCION OFICIAL

Obras sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de los filtros núms. 4, 5 y 6; depósito de decantación núm. 44 y reserva de agua filtrada núm. 2 de las obras de saneamiento de la ciudad de Santa Fe, todo de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Oficina Técnica, calle Charcas 1840-60, los días hábiles de 11 de la mañana a 5 p. m., y en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe. Las propuestas se presentarán en la secretaría del directorio, calle Charcas 1840-60, antes de las 2 p. m. del día 5 de febrero próximo o en el juzgado federal de Santa Fe, hasta el día 1º del mismo mes.

Cada licitante presentará una propuesta en el formulario impreso que se le entregará, ofreciendo hacer las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el uno por ciento del importe de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de febrero próximo a las 2 p. m., en el directorio de las obras sanitarias de la nación en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1912. —José I. Goñi, secretario.

1818 e 1º—v. 5 febrero

——(o)——

Sección comercial

Precios y cotizaciones

BOLSA DE COMERCIO DE S. FE

Mercado de Cereales de Europa y Norte América

Apertura:

Londres. — Trigo: mercado tranquilo; precios sostenidos.

Maíz: tranquilo; precios más bajos para hacer negocios.

Liverpool. — Trigo: mercado sostenido. Para marzo, apertura, 7.4 3/4; clausura anterior, 7.4 7/8; mayo, id. 7.2 5/8; id. 7.2 3/4.

Maíz: mercado tranquilo. Para enero, apertura, 5.1 5/8; clausura anterior, 5.1.2.

Nueva York.—Trigo. Para mayo, apertura, 97 3/8; clausura anterior, 97 3/8.

Chicago.—Trigo: mercado sostenido. Para mayo, apertura, 91 1/2; clausura anterior, 91 1/2; julio, id. 89 1/4; id. 89 1/8.

Maíz. Para mayo, apertura, 48 1/2; clausura anterior, 48 3/8.

Duluth. — Lino. Para enero, sin cambio; clausura anterior, 125 1/4; para mayo, id.; clausura anterior, 128 1/4.

Clausura:

Londres. — Trigo: mercado tranquilo; precios sostenidos.

Maíz: mercado algo más tranquilo pero más ofertas y vendedores aceptando.

Hull.—Lino: tranquilo. Para enero-febrero, clausura, 42.9; clausura anterior, 43.

Calcuta.—Tranquilo. Para abril-junio, clausura, 40.3; clausura ant., 40.

Liverpool. — Trigo: sostenido. Para marzo, clausura, 74 7/8; clausura anterior, 74 7/8; mayo, id. 72 3/4; id. 72 1/4.

Maíz: sostenido. Para enero, clausura, 5.1 3/4; clausura anterior, 5.1 1/2.

Nueva York. — Trigo: firme. Para mayo, clausura, 97 1/4; clausura anterior, 97 3/8.

Chicago. — Trigo: mercado desanimado. Para mayo, clausura, 91 1/4; clausura anterior, 91 1/2; julio, id. 89 1/8; id. 89 1/8.

Maíz: mercado sostenido. Para mayo, clausura, 48 1/2; clausura anterior, 48 3/8; julio, id. 49 1/2; id. 49 3/8.

Duluth. — Lino: mercado tranquilo. Para enero, clausura, 124 1/4; clausura anterior, 125 3/4; mayo, id. 128 1/4; id. 128 1/4.

Precios oficiales de pizarra de Rosario

Trigo tipo Rosario nº 1, base, 78 ks, disponible afuera vagón puerto Rosario, pesos 7.70.

Id. nº 2, id. id., 7.65.

Lino nuevo, 4 por ciento cuerpos extraños, 10.70.

Maíz, sano, limpio y seco, de estación, 4.87 1/2.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS DE BUENOS AIRES

Entrada: 471.924 kilos de lana.
Salida: 753.886 id. id.
Entrada: 4.133 cueros vacunos.
Salida: 4.696 id. id.
Pelados, lanares, de $ 0.70 a 0.92.
Desecho, de 0.50 a 0.70.
Becerros, de 12.60 a 13.60.
Nonatos, de 12.40 a 12.60.
Potros, de 5.00 a 6.20.
Cerda de potro, de 12.15 a 12.50.
Cueros vacunos secos: 100 a 13.20; 150 a 13.60; 100 a 14; 400 a 14.30; 300 a 14.40; 500 a 14.50; 200 a 14.60; 300 a 14.70; 200 a 14.80.

NUESTRA PLAZA

Cereales

Trigo.—Entrega 15 de enero, exportación, $ 7.85.

Entrega 25 de enero, id. 7.75.

Mercado a término Rosario: ayer, $ 7.75; hoy, 7.80.

Lino. — Disponible, exportación, $ 10 85-90.

Entrega 25 de enero, id. 10.85.

Mercado a término Rosario: ayer, $ 10.75; hoy, 10.75.

Mercado de trigo: firme; buenas noticias de Europa.

Lino: encalmado.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, enero 3 — Se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas 13.20 oro.

Hipotecarias, a 95.80.

La serie H a 101.50, y la serie E 96.30, serie K 97.60, serie L 101.30.

Caja: 222,698.501.

PRECIOS DE CEREALES

Trigo barletta, 8.37; húngaro, 7.05; Candeal, 14.20.
Francés, 7.20.
Ruso, 7.90.
Tucelas, 7.90.
Maíz amarillo, 4.50; viejo, 9.60; regular, 8.40; australiano, 7.00.
Maíz morocho, 5.50.
Maíz colorado, 4.35.
Cebada, 7.60.
Lino, 10.50.
Avena, 5.30.

——(o)——

Inspección de comisiones de fomento

Se proveyó de valores y talonarios para 1913, a las comisiones de fomento de Crispi, Humberto 1º, Piñero, Jobson, Angeloni, San Gerónimo del Sauce, colonia Raquel, Lehmann, Zenón Pereyra, Angélica, Alejandra, San Carlos Sur y Bella Italia.

—Se elevaron al ministerio de agricultura, los siguientes expedientes:

Ordenanza, presupuesto y cálculo de recursos para 1913 de las comisiones de Serodino, San Genaro y Ramayón.

Se aprueba, debiendo suprimir las dos primeras la subvención al capellán, debiendo las tres agregar una partida para langosta.

—Monje, presupuesto y cálculo de recursos para 1913, se aprueba.

—También se aprueban los presupues-